

ANUNCIO VOLUNTARIO PREVIO PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS
CONTRATOS MENORES - APROVISIONAMIENTO - SUMINISTROS
NOVIEMBRE 2022 - 1ª parte

EMT realiza de forma continuada petición de ofertas para adquirir repuestos de autobuses y otros materiales. Durante el presente mes se tiene previsto solicitar oferta para la adquisición de los siguientes productos mediante contratación menor.

Ord	Expediente	Lin	Código	Descripción	Cantidad	U. Med.	Imp. Máximo	Duración
1	EMT/2022/38240	1	09000590	SOBRE BLANCO DE 114X162 MM CON BANDA DE SILICONA, SIN VENTANA, SOLAPA RECTA Y SISTEMA ABREFÁCIL, ANTALIS DIRECTO DIN-2000 o EQUIVALENTE	10.000,00	EJEMPLAR	390,00	PUNTUAL
2	EMT/2022/38241	1	09003947	PAPEL OFFSET BLANCO 32X45 CM 80 GRAMOS PARA IMPRESIÓN DIGITAL. SOPORSET PREPRINT o EQUIVALENTE	150,00	RESMA	2.250,00	3 MESES
3	EMT/2022/38242	1	05003928	FILTRO REGULADOR CON MANÓMETRO 1/2" MIDI F/R, AIXIA FR 1/2 o EQUIVALENTE	15,00	PIEZA	1.125,00	12 MESES
4	EMT/2022/38243	1	05005491	ELECTROVÁLVULA SDV35SDSNC PARA LAVADERO	4,00	PIEZA	540,00	PUNTUAL
		2	07007322	CILINDRO ÁRBOL TRASERO PARA LAVADERO	4,00	PIEZA	1.400,00	PUNTUAL

Cualquier empresa que se dedique a la actividad, no esté incurso en incompatibilidades o prohibiciones de contratar, tenga aptitud para contratar, y esté interesada en facilitar presupuestos para todos o alguno de los materiales indicados, deberá ponerse en contacto con la Dirección Financiera - División de Energía y Abastecimiento, correo electrónico aprovisionamiento@emtMadrid.es, antes de las 14:00 horas del tercer día hábil, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación, donde recibirá la oportuna información sobre la forma de hacerlo. No se atenderá ninguna petición que no se reciba en el correo antes indicado.

Los actos que se dicten en la tramitación de este procedimiento se podrán impugnar en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el titular del Área de Medio Ambiente y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid. Las controversias que se susciten en relación con los efectos y extinción del contrato se sustanciarán en el orden jurisdiccional civil.

Madrid, La Responsable de la División de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., Rosario Ubero Cabral